



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 05 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029662/2009 y sus agregados Exptes. 0006143/2012 y 0054775/2012 por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Jerónimo Matías KRAPOVICKAS, y la designación del Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 177;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 177 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al estudiante Biól. Jerónimo Matías KRAPOVICKAS las siguientes equivalencias:

- "CLADÍSTICA – CURSOS OBLIGATORIOS".
- "1 REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 10 CRÉDITOS".
- "1 REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS".
- "1 REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 10 CRÉDITOS".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- "2º REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 3.2 CRÉDITOS".
- "3º REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS".

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Jerónimo Matías KRAPOVICKAS.

Art. 3º).-Designar al siguiente Tribunal para actuar en la Tesis del Biól. Jerónimo Matías KRAPOVICKAS titulada: "ESTRATIGRAFÍA Y MAMÍFEROS CUATERNARIOS DE LAS "PAMPAS DE ALTURA" DE LAS SIERRAS PAMPEANAS DE CÓRDOBA ARGENTINA".

Miembros Titulares:

- Dr. Marcelo Gabriel CARRERA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Alfredo Armando CARLINI (Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Universidad Nacional de La Plata).
- Dr. Gustavo NEME (Grupo Arqueología Mendoza).

Miembro Suplente:

- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 0061

